

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Código</b><br>P07-PFC01 | <b>PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORADO Y PAS EN EL SGC</b> |
|----------------------------|--|

| RESUMEN DE REVISIONES |            |                    |
|-----------------------|------------|--------------------|
| Nº                    | FECHA      | MODIFICACIÓN       |
| 1                     | 17/05/2023 | Aprobación por CGC |
|                       |            |                    |

### 1.- OBJETO

El objeto del presente procedimiento consiste en organizar y sistematizar las actuaciones que permitan una participación regular de los grupos de interés en la mejora constante de los títulos del centro. Aunque este procedimiento es común para todos los títulos del centro, deberá implementarse de manera desagregada en cada uno de ellos.

### 2.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La participación de los grupos de interés mediante resultados de encuestas y otros indicadores específicos está plenamente desarrollada en el SGC. No obstante, se hace necesario que el centro recabe información directamente de los grupos de interés de una manera más abierta y cualitativa y además transmita la información y se aproveche para rendir cuentas.

Los grupos de interés definidos de manera clara en el manual del SGC que deberán reunirse de manera periódica con el Equipo decanal para de manera cualitativa detectar debilidades y aportar propuestas de mejora son: el Alumnado, el Profesorado y el PAS.

Para estos tres grupos de interés se establecerán dos reuniones durante el curso académico que se celebrará en los meses de diciembre y abril.

Durante las citadas reuniones:

1. Se analizan las actuaciones realizadas relacionadas con las reuniones previas
2. Se detectarán nuevas incidencias, debilidades y fortalezas
3. Se podrán proponer medidas de actuación
4. Se cumplirá lo establecido en el cronograma para la rendición de cuentas en lo referente a las reuniones con los grupos de interés

De cada reunión se elaborará un informe confidencial que se presentará a la sesión de la CGC siguiente a la misma, quien tomará las decisiones que se consideren a fin de promover la mejora continua de los títulos.

### 3.- SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN EN SU CASO

#### INDICADORES:

- ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
- ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
- ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.

**EVIDENCIAS:**

- Convocatorias de Reuniones con los Grupos de Interés
- Informes de las reuniones con los grupos de interés
- Acta de las CGC donde se presentan los informes de las reuniones y acuerdos adoptados

**4.- CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:**

| RESPONSABLES                    | ACTIVIDADES  | PLAZOS   | REGISTROS                             |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------------|
| Equipo Decanal                  | Convocatorias y realización de reuniones con los grupos de interés Alumnado, Profesorado y PAS | Los meses de diciembre y Abril                         | Convocatorias e Informes de reuniones |
| Equipo Decanal                  | Presentación de Informes en reuniones del CGC  | Primera reunión de CGC tras las reuniones              | Acta de la CGC                        |
| Comisión de Garantía de Calidad | Acuerdos relativos a los informes presentados  | Primera reunión de CGC tras las reuniones              | Acta de la CGC                        |
| Equipo Decanal                  | Informe a la Junta de Facultad de Análisis y acuerdos de la CGC                                | Primera reunión de Junta de Facultad tras CGC anterior | Acta de Junta de Facultad             |